

# EL DEFENSOR DE GRANADA.

Este periódico, al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y enérgicamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se luce eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

## SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes	175 pñ.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado)	6 »
En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado)	1750 »
En el extranjero un semestre. (Pago anticipado.)	20 »

## DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas é imprenta,

Campillo bajo, núm. 6, esquina á la calle de San Jacinto.

## INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).  
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—750, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).  
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta á 50 pesetas línea á juicio del Director. (Pago anticipado.)

## Bendición de las palmas en Roma.

Las palmas que el Papa bendice solemnemente en Roma el Domingo de Ramos, proceden de San Remo, y son dispuestas para la ceremonia que tiene lugar en San Pedro por los religiosos camaldulenses. San Remo es una pequeña ciudad poco distante de Niza y el mar lame sus plantas. La familia Bresca, de dicha ciudad, goza aun el privilegio que le fué concedido por Sixto V, de abastecer de palmas á las iglesias de Roma el Domingo de Ramos, y he aquí con que ocasión. Cuando el arquitecto Fontana se disponía para elevar el obelisco de San Pedro, exigió un silencio profundo á fin de sus órdenes pudiesen ser oídas. Al efecto, anuncióse que el primero que soltara el menor grito ó estorbara la operación, sería inmediatamente condenado á morir. Nadie fué admitido en la plaza sin conocer el rigor de aquella amenaza. Al momento en que las cuerdas iban á ceder bajo el peso de la gran mole que habían levantado, una voz resonó en el espacio: «¡Mojad las cuerdas!» El que pronunció estas palabras, saliendo de en medio de la multitud, presentóse al verdugo, situado cerca del instrumento de suplicio que se había colocado en un ángulo de la plaza. Fontana inspeccionó las cuerdas con atención, y vió que efectivamente se hallaban muy calientes, é iban á romperse, dejando caer en consecuencia el obelisco, bajando el cual, hubieran quedado aplastados los obreros: siguió el consejo que acababa de oír, las cuerdas mojadas se constriñeron, y el obelisco se encontró en pié, en medio de universales aplausos. Fontana corrió hácia el que con su voz había prevenido una catástrofe, le estrechó en sus brazos, y le condujo á Sixto V, pidiéndole su gracia. «No se trata de gracia, respondió el Papa, sino de recompensa.» Bresca fué remunerado con una fuerte pensión y con el privilegio hereditario de proveer de palmas á la Ciudad Eterna.

La bendición de las palmas se verifica por el Papa en la capilla de Sixtina, y despues comienza la procesion. Viene esta cantando palabras que aunque hemos oido muchísimas veces, allí en San Pedro parecen tener otro sentido y significacion.

«Abrios, abrios puertas eternas, y entrará el rey de la gloria.»

Así cantan los sacerdotes detenidos sobre el umbral de la iglesia; respóndentes los de adentro:

«¿Quién es este rey de la gloria?»

Replican las voces de afuera:

«El Señor fuerte y poderoso, el Dios terrible, invencible en los combates. Abrios, abrios, ó puertas eternas, y dejad entrar al rey de la gloria.»

Entra después la procesion cantando el himno que refiere el triunfo de Jesús en Jerusalén.

«Los niños de los hebreos ván delante con ramas de olivo clamando; Hosanna, salud y gloria en lo más alto de los cielos!»

Entanto que resuenan estos cánticos en las inmensas bóvedas del templo, vése venir por medio de su gran nave, por entre una calle de regimientos escalonados, la brillantísima procesion donde están representadas todas las gerarquías del mundo católico y todos los títulos de la corte Pontificia.

Llevado por doce escuderos vestidos de encarnado, que se llaman *bussolanti*, sobre una especie de andas donde está colocada la silla, y bajo un magnífico pálio que sostienen

ocho obispos, el padre supremo de los fieles domina toda la procesion, y enseña su venerable cabeza, que inclina al peso de la tiara con su triple corona, y á la que aparentan dar sombra dos ricos abanicos de pluma, figurando los ojos de una cola de pavo real que llevan al lado de su silla con una larga vara dorada dos sacerdotes. Detrás marcha el decano de la Rota, los obispos existentes en Roma, el tesorero, el mayor-domo mayor, los protonotarios de honor, y cierran tan magnífica pompa los guardias de Corps y la guardia noble, con puesta toda de brillante juventud, y con el más elegante uniforme militar.

Despues cantan: «Cum appropinquaret dominus Jerosoliman etc.» En cualquiera parte es admirable este cántico que pinta la entrada del Rey de Israel en la ciudad de Sion, modesto triunfo en que el vencedor entró sentado sobre una pollina, en medio de una multitud que arroja palmas por donde pasa; profundo milagro que de esta pompa indigente ha hecho una pompa eterna en todo el universo, renovada anualmente hace diez y ocho siglos: pero esta admiracion es mayor en Roma, testigo de tantas orgullosas ocasiones, y soberbios triunfos cuyo ruido aturdió un día al mundo.

La misa dura sobre cincuenta y cinco minutos. La pasion, este dramático poema de S. Mateo, es cantado por tres músicos sacerdotes que representan el uno el historiador, el otro el pueblo y el tercero Jesús. Están revestidos de alba y estola de diáconos.—Antes de comenzar se postran á los pies del papa, y besan su pié.—Despues y mientras que alternativamente cantan los últimos dolores y padecimientos del Hombre, todos los asistentes y el papa mismo permanecen de pié, con las palmas bendecidas en la mano.

## Cabildo municipal.

Bajo la presidencia del Sr. Garay, se reunieron ayer los señores Endérica, Cazorla, García Valenzuela, Romera, Portillo, Rivero, Sanchez Gallardo, Gomez Tortosa, Alonso Zegrí, Gavilanes, Rico, Gonzalez, Obren, Llorente, Padilla, Medina y España y acordaron:

Que se inscriba en el padron vocinal á don Francisco Lozano; que se consigne en acta el profundo pesar con que la Corporacion ha recibido la noticia del fallecimiento del señor Villanova; que se solicite del Gobierno que levante la suspension decretada y permita al Ayuntamiento percibir el censo á que le está obligado el colegio de San Bartolomé y Santiago y que estienda el escrito el Sr. Alonso Zegrí; que se oigan proposiciones para el arrendamiento del arbitrio de la casa-matadero; que el pan que se recoja en los mercados, por carecer del correspondiente peso, se decomise y se distribuya á los conventos, y á las Hermanitas de los Pobres, y que á los panaderos que reincidan en aquel delito de estafa se les lleve á los Tribunales de Justicia.

Se aprobaron las cuentas de recomposicion de la Acequia de Aynadamar, y nombróse una comision compuesta de los señores Romera y España, á fin de que representen al Ayuntamiento en la práctica de los aforos que ha ordenado la Dirección general de Impuestos, y, no habiendo más asuntos de que tratar, levantóse el cabildo.

## Asamblea provincial.

Reuniéronse ayer bajo la presidencia del Sr. Fernandez Espadas, los Sres. Rada, Caliz, Gutierrez, Fernandez Valcárcel, Echevarría, Hidalgo, Segura, Barragan, Garcia Moreno, Lino de Montes, Montes (don Andrés), Gomez Ruiz, Villarreal, Castro Almendros, Bueso, Manzano y Sanz de Santiago.

Para informar sobre una solicitud de los médicos de beneficencia que piden se les aumente el sueldo, fueron nombrados los señores Segura, Caliz, y Gutierrez.—Se aprobaron los presupuestos ordinarios del ejercicio económico de 1884 85 Prorogóse la pensión que disfruta en Madrid el pintor don Manuel Ruiz.—Se aprobó el presupuesto de adquisicion de ropas y calzado para el Hospicio.—Se autorizó al presidente, á fin de que recoja un legado á favor del hospicio; al ayuntamiento de Baza, para litigar; y á la Comision permanente para que señale el dia en que debe verificarse la subasta de los Kilómetros 4.º 5.º y 6.º de la carretera de Granada á Guadahortuna.

Tambien se acordó: que la Comision de Hacienda dictamine sobre una solicitud del Director de obras públicas provinciales que pide un local para sus oficinas; solicitar del Gobierno que subvencione la Cranja Modelo, y abonar al contratista de bagajes la suma que le corresponde por los servicios que ha prestado en noviembre y diciembre de 1883 y enero y febrero de 1884.

## Desde Motril.

I.

Sr. D. Luis Seco de Lucena.

Como recuerdo de los inolvidables dias que paso aquí, en el centro de nuestras bellísimas costas, he de describirle, caro amigo y director, el aspecto que durante la campaña presentan la vega y las fábricas las operaciones de la monda y de la extraccion de los azúcares, aunque he de hacerlo á grandes rasgos, que aun así, bien lo merece todo ello.

Usted conoce la pintoresca vega. De un frente la limita el Mediterráneo con sus azules y tranquilas aguas; al otro, una cadena de quebradas montañas, que domina la hermosa Sierra Nevada, como señora y dueña.—Nada más admirable, nada produce más honda y singular impresion, que, al volver la espalda á las ardientes costas del Africa, hallar ante los ojos una extensa vega, donde están aclimatadas las producciones de los trópicos, más allá montañas en que nace el naranjo y la vid; más allá todavía, terrenos en que se completan las siete zonas de cultivo del viejo mundo y cortando el horizonte, las puntiagudas y nevadas crestas de la sierra.

Para que el efecto singular y extraño se produzca completo aun entre los que habitamos la templada Andalucía, es preciso observar estas costas durante la campaña.—En Granada, partirán ustedes todavía al amor de la lumbre; aquí, se cree muy baja la temperatura media de esta época en el actual año, 13 grados á la sombra, en tanto que las operaciones, que en la vega se practican trasportan la imaginacion á los ardientes campos del Nuevo Mundo, don equivocadamente se busca, por la generalidad, el origen del cultivo de la caña de azucar, cuando, y esta version se apoya en muy lógicas y fundamentadas razones, en tiempos de romanos y árabes se producía aquí la caña y se extraian las melazas; procedimiento industrial único en aquellos siglos, y que abría al producto de la costa de la antigua *Sesi* los famosos mercados de Oriente.

Como aquí cada dia son más apreciados los terrenos que natural ó artificialmente pueden dedicarse al cultivo de la caña y parte de la vega la forman las estribaciones de los montes en que Motril se vé como recostado en un inmenso jardín, hay terrenos con suaves pendientes donde las mondas presentan un aspecto digno de observarse.

Segundo siempre en línea recta y en esas pendientes, de abajo á arriba, se ven en primer término los cortadores con sus grandes piquetas: junto á ellos las amontonadoras separan á un lado las cañas cortadas de las que se encargan las mondadoras; más

allá los *hocineros* separan los cabos de las cañas; los atadores de cabos hacen sus preparativos para que los amontonadores no paren en su trabajo. Los *corraleros*, limpiando el terreno que ha de labrarse inmediatamente, los capataces y las capatazas de cada cuadrilla, el *aguador* y la *aguadora* provistos de grandes cántaros, y el *turrillero*; pequeño personaje encargado de recoger entre las brozas las cañas pequeñas ó los pequeños pedazos de cañas completan el personal asignado á cada monda y que está todo á las órdenes del labrador ó de un capataz.

En cada monda puede graduarse que trabajan unas treinta ó cuarenta mujeres y unos veinte hombres. No comen casi la mayor parte de ellos, porque los jornales son bastante escasos; pero en cambio todos *chupan*, ó como decia una gallega, *maman cañas* durante las operaciones de la monda.

La tranquila monotonía de una monda,—que se aumenta con ciertos cantos que quizá tengan origen tradicional, de marcado carácter andaluz aunque de apacible ritmo,—la interrumpen de vez en cuando la llegada de los *acarretos*. Cada *acarreto* está al mando de un capataz que delega sus funciones en un *sota*, cuando es preciso. Hay en cada *acarreto*, *carreadores de cañas* que se ocupan en hacer los haces; *recargadores*, que cargan los haces sobre las bestias, y *arrieros*, que van al cuidado de dos ó más bestias, y cuyo traje cubre una especie de casulla de lienzo, precaucion tomada para no mancharse con el caldo de la caña cuando *chupan*, que es casi siempre. Terminada diariamente la conduccion de cañas á las fábricas, los *acarretos* se alojan en las estensas cuerdas construidas al intento. En estas hay tambien un personal especialísimo. Los *salvadilleros*, que reparten el salvadillo, producto del bagazo de la caña, para los piosos á las caballerías; los *picadores de cabos*, encargados de proveer de verde á los *pensadores*, especie de *garçons* de las caballerías. En las cuerdas, no solo se alojan los caballos y mulos útiles en los acarretos; vense allí tambien escuáidos animales que comen y no trabajan, y que por esa razon, son designados con el nombre de *piojos*.—¡Si entre los hombres tuvieran este mismo apodo los que comen sin trabajar, habria más *piojos* que hombres!...

Cada propietario de grandes estensiones de terrenos, tiene un jefe de *mondas*; dos ayudantes de este y un *histero* cuyo oficio es pasar lista á todos los trabajadores y trabajadoras de las diversas mondas que en los terrenos del propietario haya.—Este estado mayor,—vamos al decir,—son plazas montadas, y el jefe, conviniéndolo antes con el propietario, dispone la noche antes las operaciones del dia y distribuye sus ejércitos.

En esta época se aumenta considerablemente la poblacion de Motril; de toda la provincia, de la de Almería y Málaga acuden á esta costa á trabajar en la vega y en las fábricas niños, hombres, mujeres y ancianos.

Cuando en mi próxima le hable á V. de la fabricacion del azúcar, le indicaré como y donde viven esos inmigrantes.

Sabe que soy siempre suyo afectísimo amigo y compañero,

FRANCISCO DE P. VALLADAR.

Motril, Marzo 1884.

## Revista extranjera.

3 de Abril.

SUMARIO.—La cuestion de Andorra: rumores.—Ultimas noticias de Gordon: asuntos del Sudan.—La crisis en Inglaterra.—Nihilistas rusos y socialistas austriacos.—La guerra chileno-boliviana.

La cuestion de Andorra se halla á punto de ser zanjada entre Francia y nuestro gobierno. Yo no he querido hacerme eco en estas crónicas de cuanto sobre este asunto ha venido diciéndose, porque por sistema antiguo, procuro tocar lo menos posible á las cuestiones internacionales, en que nos hallamos directamente interesados. El patriotismo así lo aconseja y delito de leso-patriotismo sería crear dificultades á un gobierno español, cualquiera que sea su color político (siquiera fuera en la escasa medida que yo podría hacerlo y extraviando la opinion con un error cualquiera, involuntario). Pero ya no es posible pasar en silencio lo que por otra parte ha dicho toda la prensa de España. Háblase de cesiones y permutaciones de determinados territorios, en los cuales yo no creo, deseando en esto que los ministeriales que niegan haya pensado nuestro gobierno en cosa semejante, tengan más razon que algunos periódicos de oposicion que aseguran lo contrario. Semejante manera de resolver el problema, heriria las fibras del patriotismo, siempre sensibles en nuestro pueblo heroico, y además, dejaria en pié el conflicto. Todo esto debe haber tenido en cuenta el mi-

ministerio Cánovas, que el lo o'vidase, asumiría una responsabilidad nada envidiable, y por lo tanto, la cuestión de Andorra, á punto de ser zanjada, según dicen, lo será de una manera satisfactoria, sin que se desconozca en nada los derechos de España en aquel valle republicano.

Estos días, el asunto á que acabo de referirme, como más preferente, ha distraído algo la opinión pública en España, de la cuestión de Egipto que vá de mal en peor. Inglaterra empieza á tocar las consecuencias nada alhagüenas de sus errores últimos, acerca de los cuales hablé en mi anterior correspondencia, y á creer después los telegramas muy recientes, la situación es sumamente grave. Se dice que el general Górdon se ha visto en la necesidad de sufrir un desaire grande del Mahdí que le ha devuelto sus regalos, añadiendo que no podía entrar en tratos con él si antes no se hace msometano. Esto implica la negación absoluta de cuanto había adelantado el general inglés hacia la convención del restablecimiento en el Sudán del orden y de la paz. Por otra parte, los generales que persiguen á Osman Oigma, como les aprovecharon sus últimas victorias, aunque se muestran muy satisfechos del estado de desmoralización del ejército que acaudilla el lugarteniente del falso profeta, la verdad es que no han podido librar la batalla que habían anunciado, y que nada permite creer que la situación es mejor de lo que se ha dicho.

La dimisión presentada estos días por el ministerio inglés que presidia Mr. Gladstone, es posible que perjudique también á la solución favorable del problema egipcio. El gobierno dimisionario se ha visto en el caso de no aguardar el restablecimiento de la salud de Mr. Gladstone para retirarse, por una cuestión baladí en la apariencia pero grave en el fondo, porque demuestra la división profunda que late en el seno de la mayoría parlamentaria.

Cualquiera que sea la solución que se dé á la crisis, el gobierno nuevo tendrá que disolver las Cámaras.

Los nihilistas rusos y los socialistas austriacos, dan mucho que hablar estos días. Aquellos porque se agitan de nuevo y contestan con amenazas de muerte á los bandos de la policía moscovita ofreciendo recompensas á los denunciadores. Estos porque despreciando el castigo del gobierno cambian de residencia su junta directiva.

A orillas del Pacífico nuevas complicaciones. Cuando creíamos que estaba asegurada la paz entre las repúblicas, en lucha durante los cuatro últimos años, estalla la guerra entre Chile y Bolivia. El telégrafo no dá pormenores acerca de la ruptura de relaciones.—A. de L.

Miscelánea.

Los funerales del Sr. Villanova.—

En la iglesia de San Justo y Pastor, á las once en punto de la mañana de ayer, se verificaron solemnes exequias por el eterno descanso del Excmo. é Ilmo. Sr. D. José Genaro Villanova, gentil hombre de cámara de S. M., y senador del Reino por las sociedades económicas de Andalucía y Canarias. Invitaron el Ilmo. Cabildo de la insigne iglesia colegial del Sacromonte, la familia del ilustre difunto, y su apoderado en esta capital D. Augusto Caro Bedoya, y presidían el duelo el Excmo. Sr. D. José María Jaudenes, gobernador civil de la provincia; don José de Ramos Lopez, presidente del Cabildo del Sacromonte; D. Miguel Nocete Ruiz, dignidad de maestro escuela de la Santa iglesia catedral; el Excmo. Sr. D. Santiago Lopez de Argüta, rector de la Universidad; el Ilmo. Sr. D. Fabio de la Rada Delgado, director de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de la provincia; el Excmo. Sr. D. Pablo Diaz Ximénez, ex-senador del Reino y presidente de la Liga de contribuyentes de Granada; el Ilmo. Sr. Don Nicolás de Paso y Delgado, presidente de la Academia de Bellas artes de Granada, ex-rector y catedrático de su Universidad y ex-senador del Reino; don Antonio Junco, y el Excmo. Sr. D. Melchor Almagro Diaz, ex-subsecretario de Gracia y Justicia y ex diputado á Cortes.

Numerosa concurrencia, en la que estaba representadas todas las clases sociales invadía el templo, no viéndose ni un solo asiento desocupado en las seis largas filas de bancos en que se formó el aprisco. Sería imposible enumerar los concurrentes: citaremos, sin embargo algunos cuyos nombres ha retenido nuestra memoria, tales como D. Fernando Sanchez Ayuso, D. Cristóbal Gonzalez y D. Emilio de la Rosa, Canónigos del Sacromonte; D. Mariano y D. Valentin Agrela; el alcalde presidente del ayuntamiento,

D. Rafael de Garay; los diputados provinciales D. Enrique de Alcaraz, D. Rafael Diaz Rogés, D. Francisco Manzano Alfaro y don Francisco Castro Almendros; D. Eduardo Reylo; el director del Instituto, D. Pedro Arosamena; D. Juan y D. Ramon Montilla; D. José Ramon Calera; D. Miguel Rodriguez de Palacios; D. José Gomez Tortosa; el secretario de la Sociedad de Amigos del País, D. Francisco de P. Villarreal; D. José Ruiz de Almodóvar; D. Francisco Ruiz de Aguilár; D. Antonio Sanchez Villanueva; don Francisco Morales Fernandez; D. Angel Rodriguez Mendez; D. Juan Moreno Perez; don José Lopez Tamayo; D. Eduardo Roca; don José Muñoz Bocanegra; D. Manuel Sancho, D. José P. Casado, D. Eduardo Soria, don Emilio Gonzalez, D. Juan de la Cuadra, don Luis Seco de Lucena, D. Miguel Olmedo, don Antonio, D. José y D. Félix Villanova; don Juan Tamara, D. Paulino V. Sabatel y sus hijos; D. Francisco Villarejo, D. José Gonzalez de la Cámara, D. Manuel y D. Augusto Caro, D. José Vallejo, D. José Sanmartín, D. Dionisio Junco, D. Ricardo Lopez Jofré, numerosos empleados de la Delegación de Hacienda, muchos comerciantes y otras mil personas distinguidas que como hemos dicho, sería prolijo y difícil é interminable consignar.

En el centro del templo se elevaba un severo catafalco. La capilla de canto llano que dirige el sochantre de la Catedral Sr. Martin, ejecutó, acompañada de cuatro órganos y los correspondientes instrumentos de cuerda, la vigilia gregoriana y el oficio de difuntos. En la misa y en el acto de alzar se cantó el motete *O salutaris hostia* del inspirado maestro granadino D. Miguel Rivero, y en el *Sequentia* alternó el canto llano con el figurado.

Terminada la misa, el cortejo fúnebre, engrosado por otras muchas personas que esperaban fuera del templo y precedido por numerosos trabajadores con hachas encendidas, se dirigió, por las calles de la Duquesa, Alhóndiga, Puerta Real y Acera de la Virgen, hacia el carajo de Gójar. Llevaban las ocho cintas del féretro, tirado por seis caballos, los alumnos del Sacromonte y del Colegio de Santiago, que en comision, asistieron también á las honras. Una inmensa muchedumbre esperaba en las calles del tránsito y especialmente en la Puerta Real, que, en pocas veces se vé tan concurrida. Los socios del Círculo ocupaban sus grandes balcones, en los que no se distinguía un claro libre.

Al llegar al pórtico del templo de las Angustias se despidió el duelo, siguiendo hasta Gójar todos los trabajadores, y además, en carruaje, el presidente del Sacromonte D. José Ramos y el canónigo D. Emilio de la Rosa, D. Melchor Almagro, D. José Sanmartín, D. Rafael Diaz, D. Luis Seco de Lucena, D. Miguel Rodriguez de Palacios, D. Francisco Morales, D. Angel Rodriguez Mendez, D. Augusto y D. Manuel Caro Bedoya, D. Augusto Caro Camino, D. Paulino V. Sabatel y sus Sres. hijos, Miguel Olmedo, D. Manuel Sancho y D. Juan Moreno Perez sobrinos y representantes de D. José Fernandez Muñoz, D. Antonio Lopez Zavala, D. Paulino Santaella, D. Antonio, D. José y D. Félix Villanova, D. Emilio Gonzalez, don Francisco Sanchez y algunos colegiales del Sacromonte.

La parroquia y vecinos de los Ogijares, salieron á recibir la fúnebre comitiva al límite jurisdiccional del pueblo, y la acompañaron hasta el de Gójar su colindante, donde esperaba la población de este último pueblo, en masa: hombres, mujeres y niños, hasta los ancianos y los enfermos. Aquellas gentes llevaban retratado en el semblante el dolor más sincero y profundo; en vano pretendían ocultar las lágrimas que, á borbotones, asomaban á sus ojos. Fué una escena conmovedora.

En el templo de Gójar, que estaba enlutado con gusto é imponente severidad, se cantó una vigilia en presencia del cadáver que, luego, fué conducido al panteon situado tras del altar, bajo los piés de la Virgen. Es un sepulcro modesto y humildísimo, magestuoso por su misma sencillez. Allí sepulta-

ron los restos del ilustre granadino, honra de su patria y alto ejemplo de laboriosidad y de virtud en que debieran inspirarse todos los españoles.

**Subastas.** Se anuncia la de derechos de consumos de Nigüelas y La Peza.

**Vacante.** Lo está la secretaría del ayuntamiento de Molvizar.

**Llamamientos.** El juez de instrucción de Loja llama á Francisco Morales, *Cachorro*.

**Mercados.** El Sr. Alcalde de Abastos decomisó ayer 140 hogazas de pan por faltas en el peso, las cuales fueron repartidas entre los pobres.

**Casos y cosas.** En el hospital ingresó un individuo llamado José García Soria, á quien un estudiante hirió en la cabeza de un garrotazo.

En la cárcel dos borrachos por escandalizar, uno en la Carrera de Darro y otro en la calle de Elvira.

**Plaza de toros.** Se practican activos trabajos en la plaza de toros con el objeto de hermosear el edificio y aumentar la solidez de su construcción.

**Música.** Hoy, en el paseo de la Bomba, ejecutará la banda de Antillas las siguientes piezas:

Paso doble.—*La Part du diable*. Auber.—Cuarteto de la ópera *Rigoletto*, Verdi.—*La ingrata*, (mazurca) Blasco.—Marcha final.

**Ingreso y ascenso en la carrera judicial.**—La *Gaceta* del 4, repartida hoy en esta capital publica la interesante y anunciada reforma para el ingreso y ascenso en la carrera judicial.

Hé aquí la parte dispositiva:  
«Artículo 1.º Se declara terminada la aplicación de todas las disposiciones transitorias de la ley adicional á la orgánica del poder judicial de 14 de octubre de 1882; quedando por tanto en vigor y riguroso cumplimiento los demás preceptos de la expresada ley.

Art. 2.º No podrá concederse ascenso á ningún funcionario del orden judicial que no hubiese desempeñado por lo menos durante dos años un cargo de la clase inmediatamente inferior de la escala respectiva.

Cuando no hubiese en la escala inferior ningún funcionario que llevase dos años de servicio en ella, se ascenderá al que ocupe el primer puesto en el escalafon.

Art. 3.º En los cuartos turnos que se establecen en los artículos 41, 42, 43, 44 y 45 de la citada ley adicional, la facultad que se concede al gobierno para nombrar á los funcionarios de a categoría inmediata, sea cualquiera el número que ocupen en el escalafon, quedará reducida á los que se hallen en los dos primeros tercios de su escala respectiva.

Art. 4.º Para llevar con la debida garantía y regularidad los turnos que establece la ley adicional, se abrirán en el negociado del personal de audiencias y juzgados de este ministerio los libros siguientes que corresponden al orden de ascenso de la expresada ley:

1.º Para las vacantes de los juzgados de entrada.

2.º Para las vacantes de juzgados de ascenso y abogacías fiscales de audiencias de lo criminal.

3.º Para las vacantes de los juzgados de término, abogacías fiscales de audiencias territoriales y tenientes fiscales de audiencias de lo criminal.

4.º Para las vacantes de magistrados de audiencias de lo criminal, tenientes fiscales de audiencia territorial y abogados fiscales de la de Madrid.

5.º Para las vacantes de presidentes, fiscales de audiencia de lo criminal, magistrados de audiencia territorial y jueces de Madrid.

6.º Para las vacantes de presidentes de sala de audiencia territorial, fiscales, magistrados de la de Madrid, tenientes fiscales de ésta, ó abogados fiscales del tribunal Supremo.

7.º Para las vacantes que ocurran en las plazas de magistrados del tribunal Supremo.

Art. 5.º En estos libros, que llevará y

rubricará el jefe del personal, bajo la inmediata dirección del subsecretario del ministerio, se registrarán los nombramientos que en cada grupo de los establecidos por la ley tengan lugar, siguiendo dentro de él los turnos, que empezarán á contarse para las vacantes que ocurran desde la fecha de la publicación en la *Gaceta de Madrid* de este decreto, por el orden marcado en la ley adicional. Estos libros serán públicos para los funcionarios activos y cesantes del orden judicial que lo soliciten del subsecretario del ministerio, y se les expedirán certificaciones de lo que en ellos conste, siempre que lo pidan y á sus expensas.

Art. 6.º Los funcionarios que se crean perjudicados por un nombramiento hecho con alteración indebida de los turnos podrán recurrir gubernativamente al ministro. En este recurso se oirá precisamente á la sección de Gracia y Justicia del Consejo de Estado, y contra la resolución ministerial procederá la vía contenciosa.

Si se consultase en la vía contenciosa la alteración indebida de los turnos y la ilegalidad del nombramiento, las costas del recurso contencioso se impondrán personalmente al ministro que hubiese desestimado la reclamación gubernativa, si para ello se hubiere separado del dictámen del Consejo de Estado.

Art. 7.º Todas las vacantes del orden judicial se anunciarán para su provision en la *Gaceta de Madrid* tan pronto como se comuniquen oficialmente al ministerio, y los que aspiren á ocuparlas dirigirán solicitudes documentadas justificando su aptitud legal en término de 20 días, á contar desde la publicación del anuncio. El negociado del ministerio las clasificará y extractará, haciendo una relación sucinta del expediente, con expresión de los nombres de los aspirantes y sus méritos, que se publicará con el nombramiento.

Art. 8.º Si en alguno de los turnos no se presentasen funcionarios solicitando el ascenso que le correspondía, se entenderá cubierto; haciendo constar el hecho en el libro correspondiente y pasando á cubrir la vacante con los turnos siguientes por su orden.

Art. 9.º Al desempeño de las plazas vacantes se podrá atender mientras se instruye el expediente de provision por medio de las comisiones de servicio, que podrán conferirse á funcionarios de la misma categoría ó de la inmediata inferior si las circunstancias no hicieran conveniente que se desempeñaran por aquel á quien ordinariamente correspondía la interinidad.

**Preceptos higiénicos.** «La mayor frecuencia, en esta época del año, de las fiebres eruptivas debe hacer muy cautos á los padres y maestros en cuanto se adviertan los síntomas precursores de estas enfermedades en los niños, á fin de evitar contagios y complicaciones.

Lo propio decimos respecto de la difteria, que continúa pesentándose, aunque no con la intensidad que en meses anteriores, abundando en cambio estados catarrales producidos por las frecuentes variaciones atmosféricas propias de la estación.

El régimen alimenticio ha de ser muy higiénico, sobre todo en los destetados, á fin de evitar las afecciones gastro-intestinales, que en esta época suelen molestar á los niños con pertinaz insistencia, y que son causa de achacar á la dentición trastornos graves, hijos tan sólo de la falta de cuidadoso celo.»

**Academias militares.** La *Gaceta* publica la siguiente circular del ministerio de la Guerra: «Excmo. señor: Accediendo S. M. el Rey (q. D. g.) á lo propuesto por el director general de Instrucción militar en observancia de lo que prescriben los reglamentos de las academias militares y órdenes vigentes, se ha dignado resolver se abran concursos de oposicion en los puntos en que aquellas radican, con arreglo á los adjuntos programas é instrucciones, para cubrir 155 plazas de alumnos en la general militar, 100 en la de artillería, 12 en la de Estado Mayor y 20 en la de ingenieros; debiendo darse principio á los exámenes el día 15 del próximo

julio. De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y para que dé á esta soberana resolución la mayor publicidad posible. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 7 de marzo de 1884.

En la *Gaceta* de 3 de abril pueden verse los programas é instrucciones que se citan en la circular.

CHARADA.

Es un río la primera  
(no quiero decir de donde)  
y por letra consonante  
la tercera se conoce.  
Dos tercera está en un sello  
que habrán visto mis lectores,  
y mi TODO allá en un mundo  
de poéticas ficciones.

Solucion á la de ayer: BU-NO-LE-RO.

La leyenda de la palma.

(TRADICION POPULAR).

I.

Reluce el templo como un asna de oro. La luz de los cirios dá mil cambiantes á los crucifijos de bronce, á las hornacinas de metal, á las pedrerías que esmaltan las coronas de las vírgenes, á las peanas que sostienen las esculturas de los santos. El órgano, estallando en mil sonidos, deja escapar agudas notas que como un tropel de pájaros aturdidos, se desparraman por las espaciosas naves rozando con invisibles alas las bordadas cornisas y los chapiteles góticos. Y allí, en el altar mayor, agrúpanse los sacerdotes, agitando en sus manos las palmas, simbólica representación de aquellas otras palmas que, según la leyenda evangélica, agitaban los ciudadanos de Jerusalem, recibiendo en el seno de su vieja ciudad, al hijo santo de David.

¡Miradlas desde aquí! Altas, esbeltas, airoas, parecen hacinadas espigas de oro que se musven columpiadas por la templada brisa del estío: rubias vírgenes de los desiertos africanos que, inclinando su cabeza, lloran con lágrimas, que son gotas de rocío, la ausencia de la patria que perdieron y del sol que las acariciaba con su luz, como estremecidas ún por los besos que en ellas dejaron las golondrinas al volver á sus nidos, por breve tiempo, abandonados.

Casa de pronto el himno de armonía, calla el órgano, la ceremonia se interrumpe, la apiñada multitud se separa dejando estrecha vía, y los sacerdotes ceñidos con sus blancas vestiduras y apoyando en el suelo las rubias palmas salen del templo en procesion. Las palmas se agitan, se mueven airoasamente, se plegan y se replegan en actitud graciosa, y se unen en apretado haz ó se dispersan movidas por las manos que las sostienen.

Dejémoslas ir, que pronto volverán. Y mientras tanto, ven acá, hombre sencillo, que en medio del positivismo de esta edad, gustas de volver la vista al pasado y registrar las empolvadas crónicas y hacer revivir las ficciones legendarias; ó vida un instante la época en que vives, aparta de tus labios el licor de verdad en que te embriagas, y tierra los ojos á la realidad para abrirlos á la ficcion. Hazlo, y yo te contaré la «Leyenda de las palmas» arrancando una hoja al libro.

II.

Ardia el sol con sus rayos más encendidos. El desierto abrasaba. En todo él ni un árbol que diera sombra; ni un hilo de agua que esparciera por el ambiente su frescura. El viento mismo traía efluvios de fuego.

Ni un solo caminante dejó aquel día grabada en el polvo la huella de sus pies. El sol parecia oponerse á aquella profanacion del desierto, vibrando sus rayos sobre el que lo intentase.

Mediaba el día; la arena dibujó una sombra y un pequeño grupo apareció en el horizonte. Sobre una mula, una mujer estrechaba entre sus brazos un niño de pocos días; un hombre llevaba del diestro la caballería apoyándose en largo baston que se hundia la tierra. De cuando en cuando se tornaba inquieta su vista interrogando al horizonte, y á verle la mujer abrazaba más fuertemente á su hijo, cual si ambos temieran ser perseguidos. Lejos, muy lejos, sonaban las voces doloridas de Rama que fueron á despertar á Rachel en su sepulcro.

—Tengo sed—dijo María.  
José exhaló un suspiro. El sofocante calor de la mañana habia consumido su escasa provision de agua... El niño miró á su madre con rostro inteligente y una sensacion de bienestar aplacó las angustias de María.

En medio del desierto, á semejanza de vigilante centinela, meciase una palmera columpiando su penacho de palmas. A ella dirigió José sus pasos. Uno solo de sus frutos calmaria la sed de aquella á quien tanto amaba.

Cuando llegaron á donde estaba la palmera, José prorrumpió en un grito de desengaño. Los dátiles estaban muy altos y en vano se alzó sobre la punta de sus pies, en vano lanzó al aire el baston en que apoyaba. Sus esfuerzos eran inútiles... Y cuando ya iban á alejarse, resignada María, desesperado el Patriarca, el niño rompió á hablar: un resplandor celeste se extendió por todo su rostro, y dirigiéndose á la palmera, dijo así:

«Hermosa palmera, tráeme tus frutos para mi madre.»

Y dócil, como si fuera un ser animado, la palmera dobló una de sus ramas que vino á rozar blandamente el regazo de María.

Cuando esta sació su apetito, y á una señal de Jesús, elevó su rama la palmera, y el Niño Dios continuó:

«En pago á tu servicio, hermosa palmera, desde hoy serán tus ramas ambicionadas por los hombres. Los santos y las vírgenes que venzan al demonio, te ostentarán como premio de su victoria. Con una de tus palmas entraré en Jerusalem, y en el paraíso alfombrarás el trono de mi Padre.»

Y en aquel mismo instante, un rumor de alas turbó la calma del desierto; un ángel descendió sobre la palmera, arrancó la palma de que habia comido la Virgen y se perdió con ella en el cielo mientras la Santa Familia proseguia su marcha por un momento interrumpida.

III.

Suenan golpes en la cerrada puerta del templo; ábrese sus pesadas hojas, la multitud se arremolina, y la procesion y la ceremonia continúa representando la entrada de Jesús en Jerusalem. Mira las palmas, dominándolo todo, moviéndose sobre todas las cabezas, saludando en el descendiente de David al Mesías prometido por Jehová y esperado por Israel.  
*Eugenio de Olavarría y Huarte.*

Cartera oficial.

**Boletín Oficial de ayer** DIPUTACION PROVINCIAL.—Circular ordenando cesen en el ejercicio de sus funciones durante el período electoral, todos los comisionados de apremio.

**AYUNTAMIENTOS.**—Los de Jorairázar, Pinos Genil y Baza, anuncian las vacantes de sus secretarías.—Los de Fregente, Diezma, Almegijar y Múrtas, citan á los contribuyentes en el plazo de 15 días para rectificar el amillaramiento.—Los de Ferreira, Darro, Yegen, Gobernador, Orce, Pulianas, Alicun de Ortega, Capileira, Lanjaron y Lóbras y Tímar, publican la lista de electores á compromisarios para elegir senadores.

**JUZGADOS MILITARES.**—El de Granada, llama por tercer edicto á José Gallego.

**JUZGADOS MUNICIPALES.**—El de Calicasas, anuncia la vacante de su secretaría.

**Servicio de la Plaza** para el 6 de Abril de 1884. Parada, Antillas.—Jefe de día, D. José Camprubí Escudero, C. T. coronel de Cuba.—Hospital y provisiones, 1.º capitán de Cuba.—Sargento de hospital, vigilancia y paseo de condicionales, á la una en la Caja de Reclutas, Santiago.—P. O. el T. C. Sargento mayor, Guerrero.

**Bolsa de Madrid del día 4.** Ultimos precios.—4 por 100 interior perpétuo, 61.83; Idem exterior, 61.85; 2 por 100 interior 00'60; Idem exterior, 00'00; 4 por 100 amortizable, 73'70; Cédulas hipotecarias, 6 por 100, 00'00; Cédulas hipotecarias, 5 por 100, 00'00; Ferrocarriles, 00'00; Banco de España, 283.00.

**Quintas.** La comision provincial ha acordado señalar el martes 8 del corriente, para que sean reconocidos nuevamente los mozo que á continuacion se expresan: Huéstar, Isidoro García Bautista, número 28.—Fernando Magorismo Ladrón de Guevara, núm. 32.—Pedro Martínez Sanchez, núm. 4.—Fornes, Francisco Muñoz Caperna, núm. 2.—Antonio Muñoz Moles, núm. 2.—Orgiva, Diego Marfil Arenas, núm. 20.—José Martínez Perez, 5.—Albuñol, José Castilla Lopez, 17.—José Gonzalez Alcaraz, 44.—Puebla D. Fadrique, José Gon alez Castillo, 26.—Loja, Juan Caro Gomez, 14.—Granada, Esme-nota Pádel, 325.—Albondon, José Martin Romera, 5.—Escúzar, Joaquin Guerrero Calvo, 11.—Ogijares, Manuel Dominguez Porcel, 6.—Almuñécar, Joaquin Guerrero Bautista, 11.—Velez Benaudalla, Miguel Lorenzo Moreno, 24.—Pinos del Rey, Antonio Calvente Rodriguez, 1.—Benamaurel, Prudencio Padilla Robles, 10.—Salobreña, Joaquin Fernandez Mira, 8.—Motril, Antonio Gomez Alonso, 41.—Lanteira, Jerónimo Gomez Salinas, 6.—Arenas del Rey, Pedro Ruiz Ramos, 2.—Freila, Milerio Torres Gallego, 15.—Guadix, José Merino Vera, 10.—Montillasa, Tomás Romero Ordoñez, 1.—Láchar, Antonio Reyes Perez, 2.—Galera, Manuel Cañas Candelas, 12.—Torvizcon, José García Esteves, 3.

**Alhóndiga de granos.** PRECIOS Y BALANCE DEL TRIGO.—*Existencia.*—Sobrante de ayer, 2045 fanegas; entrada de hoy, 455. Total existencia de ayer, 2500.—*Venta:* A 11 pts. 25 cénts. la fanega, 21 fanegas.—A 11 pts. 50 cénts. la id., 37 id.—A 11 pts. 75 cénts. la id., 65 id.—A 12 pts. 00 cénts. la id., 100.—A 12 pts. 25 cénts. la id., 68 id.—A 12 pts. 50 cénts. la id., 30 id.—Total vendido, 321 fanegas.—*Balance:* Existencia, 2500 fanegas.—Vendido, 321 id.—Sobrante para hoy, 2179.

**PRECIOS DE OTROS GRANOS.**—Cebada, de 5 pts. 75 cénts. á 6 pts. 00 cénts. fanega.—Habas, de 9 pts. 50 cénts. á 10 pts. 50 cénts. la id.—Maiz, de 10 pts. 00 cénts. á 11 pts. 00 cénts., la id.—Yeros, de 10 pts. 60 pts. á 10 pts. 50 cénts.—Guijas, de 00 pets. 00 cénts. á 00 pets. 00 cénts.

Cultos.

Día 6.—Domingo de Ramos, y San Celestino, papa.—Jubileo de las 40 horas iglesia de Zúfra; á las nueve misa cantada, á las cinco rosario, sermon, novena de San Vicente, y bendicion con S. D. M.—

En la Catedral, á las ocho, bendicion de palmas, procesion, sermon, misa mayor y se canta la pasion; á las tres visperas y adoracion de la Cruz.—En la Real Capilla, Sagrario, San Justo, Carmelitas y demás parroquias, misa mayor y se canta la pasion.—El duodenario de San Nicolás se hace en su iglesia á las cinco, y hay sermon.—En San Juan de los Reyes y Juan de Dios, ejercicios.—*Visita de la Corte de María.*—Ntra. Sra. de la Esperanza, iglesia de San Ildefonso.

+

EL SEÑOR

**Don José de la Fuente Moles,**

PROFESOR VETERINARIO DE 1.ª CLASE,

**ha fallecido.**

Su madre, tíos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios y asistir al funeral que se verificará el lunes 7, á las 10 de su mañana, en la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de las Angustias; por cuyo favor le quedarán agradecidos.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

4 de Abril de 1884.

Anoche se habló mucho en los círculos del descubrimiento de un depósito de armas en la Ronda de Toledo, á que dió caza el coronel jefe del cuerpo de orden público señor Oliver. Depurada la noticia, descartadas las exajeraciones de los primeros momentos, resultó como cierto que en una casa de la indicada Ronda se practicó un reconocimiento, encontrándose en habitacion cerrada con llave, 21 bombas explosivas en forma de granadas, 6 carabinas y un retaco; todo lo cual, en union del Sr. Leon, dueño del cuarto, fué entregado á los tribunales. Se añade que se tienen sospechas de que en diversos sitios de Madrid existen mayores depósitos. Veremos lo que arroje de si el abierto sumario.

Del otro porque continúan presos muchos individuos, nada de positivo se sabe. Contreras es á enfermo en las prisiones del gobierno civil y en las de San Francisco continúan sin novedad los recluidos con las mismas dificultades para poderseles ver y las mismas esperanzas de próxima salida. Probablemente la causa irá desde luego al Supremo de Guerra, por lo de haber sido Velarde consejero. Lahoz ha consultado el derecho y recursos que cabe entablarse contra su injustificada prision y está resuelto á pedir la indemnizacion á que hubiere lugar y que se repare el daño causado como ocurre en todas partes.

Y ya que hablo de causas y de jueces, diré que la *Gaceta* de hoy publica el Real decreto de Gracia y Justicia, ayer firmado por el Rey, referente á la carrera judicial, para poner coto á la arbitrariedad y al polekismo que solia notarse en el ingreso y ascenso de la magistratura. Por el primero de los artículos de ese decreto se declara terminada la aplicacion de todas las disposiciones transitorias de la ley adicional á la orgánica del poder judicial de 14 de Octubre de 1882, quedando por tanto en vigor y riguroso cumplimiento los demás preceptos de la indicada ley. Luego se dispone que no se puede pasar de un puesto inferior á otro superior sin llevar dos años de servicio en aquel, con otras medidas por el estilo que cortan el abuso y contribuyen á dar prestigio á la clase.

Despues de esto se cae en los asuntos electorales, y por tanto en los políticos más ardientes. El manifiesto electoral de Lopez Dominguez, que es todo un programa de gobierno, fué aceptado por Linares Rivas, quien así lo expresa en carta que anoche pu-

blican varios periódicos. Se asegura que Posada Herrera, Gallostra y los elementos de este temple que formaron en las filas adictas al ministerio izquierdista, no van por el camino trazado por el general, que es el más avanzado dentro de la monarquía. Los conservadores dicen que con la Constitucion de 1869 no se vá más que al caos, y los fusionistas añaden que nada tan peligroso como un programa que lleva á la pátria por desconocidas y peligrosas sendas. Pero el general ha recibido ayer y hoy muchas felicitaciones que le alientan á no cejar en la campaña.

Pero lo que más domina en todas partes es en cuanto á elecciones se refiere. Los republicanos, que se han creído obligados á adoptar si no el retraimiento, el abandono de las urnas en la inmensa mayoría de los distritos, van á votar á Salmeron en todas las provincias, con lo cual le aseguran el triunfo por acumulacion. Además de este jefe, se creen que vendrán otros representantes de diversos elementos republicanos y democráticos. Por Madrid, hasta ahora no es definitivo que aquellos presenten candidatura; pero lo más seguro es que luchen tan solo conservadores, fusionistas é izquierdistas; me han dicho que el puesto de las oposiciones se lo disputan Angulo y Vega de Armijo y Benifayó y Cayo del Rey. En el cuerpo electoral se nota mucha desanimacion.

De otras noticias, que á las cuatro se ha reunido la comision de reformas sociales para continuar el exámen del cuestionario de Azcárate; que por dar vivas á la República fueron ayer presos en la calle de Alcalá dos individuos de buen porte; que D.ª Isabel II llega á fines de este mes para asistir al alumbramiento de su hija la princesa de Babilonia; que la Corte ha resuelto no salir de Madrid en esta semana Santa; que anoche fué muy aplaudido el Sr. Moret en la conferencia que dió en el Ateneo, prometiendo otra para dentro de breves días; y que la comision de gobierno interior del Congreso, que preside el Sr. Sagasta, resolvió tener abierto el edificio para reunion de ex-diputados y periodistas.

El manifiesto electoral de Gamazo á sus electores de Valladolid es bastante enérgico contra los hechos del gobierno y el gobernador.—Algo se habla aún de la cuestion harinera, pero poco, los mismo que de la protesta de la minoría en la Económica matritense con motivo de la borrascosa eleccion de compromisarios.—Algo tambien se oye de alto personal y crúzanse no pocas influencias porque se espera larga combinacion á raiz de las elecciones, y los pretendientes preparan desde ahora el campo de batalla.—Se cree que la salida ayer de Madrid del representante de los Estados Unidos obedece á negociaciones sobre el modus vivendi y noticias de movimiento del filibusterismo.—La *Gaceta* publica la combinacion militar anunciada y que los lectores conocen.

Los partes de esta tarde dan cuenta de que el gobierno inglés declaró en la Cámara que no enviara mas fuerza á Egipto y que no le era dable decir lo que pensaba de esta cuestion sino que asumía toda la responsabilidad de ella.—F.

Noticias nacionales.

Es tan extraordinario el pedido de toros andaluces para la próxima temporada, que algunos ganaderos se han visto precisados á subir el precio de las reses de sus ganaderías; citándonos como ejemplo el que algunas empresas han pagado los toros de Miura entre 7500 y 8000 reales cada uno.

—El tenor Masini, queriendo dar una prueba de gratitud á Madrid, ayer con motivo de su beneficio, ha entregado mil duros al señor gobernador civil, para que se repartan entre los establecimientos de beneficencia.

Además vá á crear un premio de consideracion para el Conservatorio.

**Subasta.** Por disposicion de su dueño se subasta la pintura de las columnas y herraje de la Plaza de Toros, de esta capital, á cuyo efecto se admiten proposiciones desde hoy hasta el 30 del corriente mes, en la Conserjería de la Plaza.

**UNA VEZ MAS**  
ha sido reconocida públicamente la inmensa superioridad de LAS MÁQUINAS PARA COSER DE LA **COMPANIA FABRIL SINGER**

El Jurado de la Exposición de Amsterdam acaba de adjudicar á estas máquinas la más alta recompensa:

**El diploma de Honor.**  
La Compañía Fabril SINGER, por su crédito y por tener establecimientos por su cuenta en todas las poblaciones importantes, merece á los compradores sólidas garantías.

La Compañía Fabril SINGER atiende con numeroso é inteligente personal las dudas ó reclamaciones del público en cualquier punto.

La Compañía Fabril SINGER tiene completo surtido de algodones, sedas, agujas y piezas sueltas, todo fabricado expresamente para sus célebres máquinas.

La Compañía Fabril SINGER entrega por dos pesetas cincuenta céntimos semanales, cualquier modelo de máquinas para coser, de su fabricación excelente.

La Compañía Fabril SINGER vende al contado, con DIEZ POR CIENTO de descuento.

La Compañía Fabril SINGER ha vendido en el año de 1882, la enorme cifra de 608.992 máquinas.

La Compañía Fabril SINGER ha sido autorizada por muchos Ayuntamientos, Diputaciones provinciales y Juntas de Instrucción pública, para vender máquinas con destino á la enseñanza en las Escuelas de niñas.

La Compañía Fabril SINGER ha obtenido en todas las Exposiciones los primeros premios.

TODAS ESTAS CIRCUNSTANCIAS HACEN DE LA **COMPANIA FABRIL SINGER** LA ÚNICA CASA UNIVERSAL EN MÁQUINAS PARA COSER.

Los positivos resultados obtenidos con las máquinas SINGER han inducido á algunos revendedores á abusar del nombre SINGER en múltiples y variadas formas, y algunos incautos, creyendo adquirir una máquina de la fabricación de La Compañía Fabril SINGER, compran una grosera imitación, defectuosa é inútil.

LAS MÁQUINAS PARA COSER SINGER, se encuentran en esta población, Zacatin, número 40.

**ALMONEDA.** Se hace de varios muebles y efectos en la calle de S. Agustín, núm. 5

**SUBASTA.** A voluntad de su dueño en subasta pública y extrajudicial, se vende una casa de nueva construcción, situada en esta ciudad, parroquia del Sagrario, calle de Lucrecia, núm. 13, cuyo acto tendrá lugar el día 21 del presente mes, y hora de las doce de la mañana, en el estudio del Dr. D. Miguel Rodríguez Mendez, situado calle del Horno de San Matías, número 8, donde estarán de manifiesto los títulos y condiciones de la subasta y precios de la finca, pudiendo verse todos los días, desde las 11 de la mañana á las 3 de la tarde.

**VENTA.** A voluntad de su dueño, se hace la venta de un molino harinero de cuatro empiedros, disponiendo de un gran salto de agua y terreno suficiente para poder construir una gran fábrica que pueda ser movida por este motor, cerca de esta capital, situada sobre sequía Gorda.—Darán razon, en la Administración de este periódico.

**LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL**  
(ANTES EL FENIX ESPAÑOL)



**COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS**  
**GARANTIAS.**  
Capital social 48.000.000. Rvn. efectivos.  
Primas y reservas, 106.319.768'47 Rvn.  
**19 años de existencia.**

Esta gran compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España; asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los diez y nueve años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de **Rvn. 90.954.821'68.**

Oficinas: Oloraga 1 (Paseo de Recoletos) Madrid. Sub-Dirección en Granada, D. José Pancorbo.—Estríbulo núm. 6.

**AMA DE CRIA.** Desea encontrar á quien dar veces, ó bien llevándose la cria á su casa. Darán razon, Santa Escolástica, 11.

**EN** el cármen de la Cruz de Quirós, se venden muebles de todas clases antiguos y modernos.

**La Soledad** Depósito de Atados de D. José Morán Robles. San Jerónimo 3.

**GRAN BAZAR DE MUEBLES DE GUERRERO Y RUIZ.**

CALLE MENDEZ NUÑEZ, 57.—GRANADA.—CALLE MENDEZ NUÑEZ, 57.

Este establecimiento, primero en su clase en esta población y tan acreditado en toda la provincia y en el resto de España, por sus muchas expediciones, ofrece hoy á este inteligente público, un gran surtido de muebles de todas clases confeccionados por los mejores procedimientos conocidos: pues para conseguir este objeto, no han reparado sus dueños en hacer grandes gastos para llevar á cabo un viaje por el socio Guerrero, visitando las principales fábricas de muebles de París y de otras capitales que se encuentran á gran altura en dicha industria, como podrán apreciarlos todas las clases de la Sociedad visitando dicho establecimiento.

Variación y buen gusto en muebles de ebanistería de todas clases y formas como en trespuestos, lavabos, tocadores, armarios de espejo, cómodas, camas, aparadores de comedor, escritorios de señora y caballero, mesas de centro, tanto en maderas corrientes como en otras especiales é infindad de objetos imposibles de enumerar.

Grandes existencias en sillarías de delicado gusto Ofrecemos para el decorado del más rico salón hasta el gabizeto más modesto, un gran surtido en espejos de todas clases, galerías, portiers con cortinajes y sin ellos, tapicerías, pueranerías para colgaduras y bujías y un excelente surtido de taflletes y chagren para muebles de comedor y despacho.

y esmerada construcción al detalle de todos estilos y formas.

Especialidad sin competencia en tapicería como lo tiene acreditado por su numerosa clientela, tanto por su trabajo extraordinario y del más delicado gusto, como por emplear en su confección los mejores materiales conocidos hasta el día.



**FLOR DE RAMILLETE DE BODAS**  
PARA HERMOSEAR LA TEZ.

Un solo ensayo convencerá á cualquier Señora de su incomparable superioridad sobre las demás preparaciones en líquido, crema ó polvos que se conocen. Una sola aplicación, que no ocupa más que un momento, dá á la cara, al cuello y á las manos una suavidad delicada y una pureza del mármol, con el tinte y la fragancia del lirio y de la rosa. Neutraliza las propiedades irritantes de los jabones. Quita las quemaduras del sol, las pecas, y cualquier aspereza ó mancha. Es absolutamente imposible conocer en la belleza que proporciona la mano del arte.

Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. DEPÓSITO PRINCIPAL: 114 y 116, Southampton Row, LONDRES; PARIS y NUEVA YORK.

En Granada, D. José Sanchez Burló, Estrella del Norte.

**CHOCOLATES.**



**VENANCIO VAZQUEZ**

Esta tan acreditada fábrica que fué fundada en el año de 1808, es una de las mejores de su clase por su esmerada confección y pureza en los artículos, por lo que ha hecho elevar su venta á 10.000 libras diarias; con objeto de que no se pueda confundir, dentro de cada paquete de los chocolates lleva un bonito cromó. Depósito en Granada: Sr. Lopez hermanos, Puerta Real, D. Nicolás Céspedes.—D. Enrique Sanchez, Plaza del Cármen, y D. Eduardo Garcia, calle de Salamanca, y en todas las confiterías, tiendas de ultramarinos y comestibles.—Precios, 4, 5, 6 7 8 hasta 20 res. libra.

**CERERÍA DE LA CONCORDIA,** de Vicente Perales Calatayud, calle de Mendez Nuñez, banquería, Granada.—Venta al por mayor y menor de velas de cera superior.—Por su clase inmejorable y conveniencia de precio, recomendamos su adquisición al público que entrega su ofrenda á las comisiones que tengan costumbre en los próximos días en demanda de cera para el Sertísimo Monumento.

**D. JOSÉ FERNANDEZ,** cirujano dentista.—Ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes muelas ó raíces sin causar dolor por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó cauchout, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento sobre la peluquería de Soler; la entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

**BAZAR DE ORIENTE.** Centro de novedades de Rafael Lopez Moral.—Entrada Libre.—47, Zacatin 47.—Precio fijo.—Granada.—En este nuevo bazar se acaban de recibir todas las novedades procedentes de París, Londres, Viena, y Berlin. Inmenso surtido en lámparas, arañas, globos y quinqués de todas clases. En cristal de Bohemia, hay un completo surtido en floreros, juegos de tocador y de lavabo, en todos gustos y precios. Gran colección en petacas, carteras, tarjeteros, portamonedas y artículos de viaje. Surtido completo de bronce, en candelabros de mesa y pared, centros, escribanías, ceniceros, palmarías, espejos de tocador, pisa papeles, timbres y otra infindad de objetos. Bonito surtido en album para retratos, neceser para señoras y caballeros. Variado surtido en bisutería, como cadenas, imperdibles, pulseras, pendientes, sortijas y medios aderezos, peñas, y adornos para cabezas. Completa colección de perfumería, desde las clases más económicas, hasta lo más selecto que se conoce, recomendando el elixir, pasta y polvos dentífricos de los RR. PP. Benedictinos.—Único y exclusivo depósito en Granada, 47, Zacatin, 47, Granada.

**SE** alquila una casa principal con jardín y agua corriente, en la calle de Gracia, núm. 42. Las lavas, posada de Patanzas.

**MODISTA.** Con prontitud, perfección y economía, se confeccionan los trabajos que se le encomienden. Monterería, 11.

**Berlina clarens** en buen estado.—Se vende.—Para verla, San Anton, 16.—Para tratar, San José, 5.

**LA SULTANA.**

Este acreditado establecimiento, tan conocido por los ricos y variados surtidos que todas las temporadas presenta, ha recibido para la Semana Santa un extensísimo surtido en selectos gros de Lyon, hasta de 17 reales, rasos en todas clases, lisos y labrados, rasimires, raso otomano, astin, satin y otros; magníficos terciopelos negros en liso y labrados, granadinas para mantos, llas y de dibujo, velos de tul, blonda y encaje, mantillas de blonda, velos tohalla, y de forma de novedad en legítima blonda española; preciosos abanicos de nacar y marfil; devocionarios, quitasoles y otra infindad de artículos del mejor gusto. Para muestras y encargos, dirigirse á Miguel Lopez y Hermano.

**COLCHONERO.** Uno que acaba de llegar á esta capital, ofrece sus trabajos de colchones y colchonetas, vasteados y sin vastear, limpia y avarea las lanas. Vive calle de Elvira, núm. 142.

**OFICINA DE FARMACIA DEL** Ldo. D. José Molinero, Mesones, 102.—Depósito general de específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, artículos de cristal, goma y cauchú, aparatos ortopédicos, fabricación de pastas y pastillas medicinales, como especialidades de la casa, recomiendo particularmente los profesores médicos las pastillas y licor de brea, jarabes de quina ferruginosa, de yoduro de hierro inalterable, de la corteza verde de la nuez, de hojas de nogal y de hojas de nogal con bromuro de potasio.—Grandes existencias de azufre en flor y refinado para los viñedos.

**NUEVAS MAQUINAS** Para coser con los últimos adelantos ¡DESDE 8 Duros! 25 por 100, mas barato que ninguna casa: venta á plazos desde 10 rs, semanales, descuento de 20 por 100 al contado, garantía ilimitada, camas y canas de hierro, bronce y madera, de todas clases efectos de viaje y muebles alemanes. Bazar inglés, Mendez Nuñez, 26.—Granada.

**LIBRERIA MADRILEÑA,** Duquesa 1, Granada: En este establecimiento se ha recibido un abundante surtido de escribanías y cuantos efectos de escritorios puedan desearse. También se hallan á la venta formularios impresos para uso de los Municipios, como filiaciones de quintos, estados de censo de niños, estados de cuentas, resúmenes de presupuestos, relaciones de los mismos etc., etc. Tratados de administración provincial judicial y municipal. Completos surtidos de mensaje y libros para escuela. Precios no conocidos. Se admiten encargos de todas clases correspondientes al ramo de imprentas y librería.

**D. MANUEL OREJUELA,** Cirujano socio corresponsal del claustro de Medicina de Madrid, participa á sus muchos favorecedores, que ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia de la boca para extraer muelas sin dolor.—Corbujon de dentaduras en cauchout, sin muelles ni ganchos, que tan molestos son, y solo por presión atmosférica que tan cómoda es para la masticación y pronunciación. Colocación de dientes perfectamente sobre bases de oro, platino y cauchout. Limpieza de dentaduras sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Orificaciones y empastes por procedimientos muy modernos.—Su gabinete, Sierpe Baja, núm. 94, piso 1.º, junto al café del Leon.—Nota: Se componen toda clase de dentaduras por desperfectos que estén, y se garantizan dichos trabajos.

**D. ANTONIO BLANCO** Cirujano dentista legalmente autorizado, ofrece sus servicios en los ramos de Higiene, Terapéutica y Prótesis dental, Participa á sus amigos y favorecedores, que dedicado á las operaciones de la boca, ofrece limpiar la misma; extraer raigones; calmar el dolor de muelas en pocos minutos; saear con facilidad sin usar llave inglesa los que no puedan conservarse por medio del empastamiento etc. Pone á disposición del público el elixir de limpieza, el cual tiene la propiedad, de blanquear la dentadura y fortificar las encías. Al nivel de los últimos adelantos, construye desde un disente hasta dentadura completa doble sistema, último paso que hasta el día se há dado en este arte.

El público granadino irá juzgando mis operaciones artísticas y quirúrgicas.—Su gabinete, Reyes Católicos 8.—2.º

**POR AUSENTARSE** su dueño se vende por la mitad de su precio y en buen uso, un piano horizontal. Zacatin, placeta de la Sillería, núm. 4, darán razon.

**NEGROS.**

Son inmejorables los de los cachemiras, merinos, támesis, armuses, paños de verano para mantos de sacerdote, lanilla vuela de 8/4 para mantos de luto, velos de religiosa y otros que se han recibido en La Sultana.—Cachemir toda ana, 5/4 ancho, á 7 y 1/2 reales.

**HARI A LACTEADA.** Henri Nestlé. Completo alimento para los niños de corta edad y personas debilitadas. Se expende en esta capital en las principales farmacias, droguerías y tiendas de ultramarinos, á 8 rs. cada lata de 500 gramos.—NOTA.—Al adquirirla no confundirla con otra Harina imitación; mirad siempre el nido (marca de fábrica) y firma del inventor.—Único representante en España J. H. de Jongh, calle Medina, 3 y 5, Jerez de la Frontera.

**Grande almoneda** de toda clase de muebles y jabones á 20 rs. arroba, por ausentarse sus dueños, calle de Elvira, núm. 88.

**PARDESUS Ó GUARDAPOLVO** para entretiempo.—Las grandes compras que hemos hecho de géneros ingleses expresamente para la prenda que anunciamos, ha hecho que sin vacilar confeccioné esta casa una escala completa en tamaños y colores.—Estas prendas, tan cómodas como elegantes, han sido cortadas al modelo del último figurin, dirigidas por nuestros primeros maestros y confeccionadas con la mejor perfección y esmero como en sí lo requieren.—Todo el que necesite guardapolvos, y antes de mandarlo hacer, que pase por esta casa, donde encontrará con seguridad su capricho, su tamaño y su conveniencia en los precios que son fijos é inalterables.—Guardapolvos género catalán, á 114 rs.—Id. id. inglés, muy ricos, á 200.—Id. punto id. id. á 260.—Todos con magníficos y elegantísimos ferros.—También hemos recibido el surtido de los elegantes trajecitos para niños en las edades de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 años, como son en marineros y otras formas de gran gusto.—Gran sastrería de moda ó gran bazar de Antonio Marin, plaza de Bibarambia, 20, contiguo á la tienda de quincalla La Perla.

**VALDEPEÑAS** POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones le hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, de 36 á 40 reales arroba, y 9 rs. cuartilla.

**ANTONIO MOLINA.** Este acreditado industrial de sastrería que, durante mucho tiempo, ha venido representando y dirigiendo la de D. Pedro Bandiraran (q. e. p. d.), se ha establecido por su cuenta en la calle de la Alhóndiga, núm. 19, donde tiene el gusto de ofrecer al ilustrado público de Granada sus servicios, advirtiéndole, que ha montado su establecimiento á la altura de los más importantes de su índole, para lo cual, entre otras mejoras, se ha provisto de un excelente maestro cortador de París.

**CONVIENE VERLO** el extenso surtido de elasticotines, draps, tupelinas, satenes, tricots, gorgas y castores negros que, procedentes de Sedan se han recibido para trajes de caballero en La Sultana.—Corbatas, cuellos, puños, bastones y la perfumería de Aakinson.

**LA NUEVA FUNERARIA** 34—Mendez Nuñez 34.—Esta oficina, abierta á cualquier hora del día ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios, para el servicio de funerales ú honras desde las vestiduras del cadáver hasta la colocación de la lápida, en la bóveda ó nicho, y así mismo de evacuar los asuntos indispensables en la curia Municipal, todo con la mayor equidad y prontitud.

**ESQUELAS DE ENTIERRO Y** funeral.—Se hacen en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, con prontitud y economía.—Se reciben encargos á todas horas del día y de la noche.